



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:16648/2016

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Marina Victoria Dzik DNI 35760742 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la doctoranda Lic. Marina Victoria Dzik DNI 35760742 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Efectos de la oxitocina sobre las habilidades sociocognitivas de los perros domésticos (Canis familiares) hacia las personas", según consta en la RD N° 1237/2016;

Que presenta los certificados de aprobación y los programas de los siguientes cursos: Fundamentos de Análisis Estadístico, Graficación de datos y uso de paquetes estadísticos informáticos; Modelos Lineales Generalizadores. Aplicación en Estudios Ambientales; Introducción a la Neurociencia Cognitiva; Desarrollo Cognitivo; Comportamiento Animal. Una perspectiva Ecológica y Evolutiva;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalentes a los cursos de la Carrera de Doctorado los cursos mencionados en el párrafo anterior,

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acreditar a Lic. Marina Victoria Dzik DNI 35760742 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar, notificar, publicar y archivar

